

mucha gracia os tengo lo que del mis
 señor me auedes dicho; y dios quiera por
 su merced q el me de lugare en q seruiros
 lo pueda que tanto descaso ami pena me
 auelys dado/ mas ruego vos q mediga
 des vos q medio puedo yo tener para li
 brar ami señor dessa prisio q dezis/ lido
 ra la dōzella le dixo. Ya pues me puse en
 deziros lo vno/ sinrazo sera no deziros
 lo otro. A los buen amigo deueys saber
 que mi señora la reyna tiene vna tia la ql
 enel arte de encatamiento es assaz docta
 y sabia: y esta viendo la pena q mi seño
 ra padescia por amores de don Elarian
 ordeno q entrado q fuese en aquella camara
 dōde esta no pudiesse salir dende entā
 to q vna lucerna q alli esta encendida no
 se amatasse: y si dicha fuese q la tal can
 dela matarse pudiesse luego el vrō señor
 seria guardido de su prisio: por esto tened
 manera como lo podays hazer. Manesil le dixo.
 A qual parte es la camara. La dōzella le dixo. Bien vistes la sala dō
 de yo agora estaua. Si vi dixo manesil.
 Pues entrareys en aquella: y ala mano de
 recha vereys vna puerta de vna grā qua
 drá: y dentro dela quadra vereys vna pe
 queña puerta: y la claridad dela lucerna
 vereys alli dentro/ enla qual recamara
 esta vrō señor: porēde sed hōbre pa ma
 tar aquella luz y vrō desseo sera cupido: y
 si ser puede q no tenga vrō señor arma
 ninguna enla mano a aquella sazon biē
 sera/ porq no aya peligro ningūo. Mas
 vos hago saber q mi señora la reyna no
 se partiera de aqui avn q el reyno pensa
 ra perder por no apartarse tan sola vna
 hora de don Elaria segun pena poren/ si
 no fuera porq ella esta para parir y por
 que su tia la encatadora le mādo q no pa
 riesse en cien millas alderredor de dōde
 don Elaria estaua/ vasse al vosque dela
 cierua dōde tiene alli aparejo mejor q en
 otra parte ninguna. Dicho vos tégo to
 do lo q se puede dezir/ porēde quedaos a
 dios q yo voyme. Luego que la dōzella

Lidora fue despedida de Manesil / el se
 salio lo mas encubierto q pudo de aquell lu
 gar donde estaua y se fue a su posada: y
 estuuo pensando enlo q la donzella le di
 xera y cayo en pesar q forma ternia pa
 ra sacar a su señor de donde estaua y te
 nia determinado de se voluer/ o al impe
 rio de alemania al castillo deleytoso don
 de Lelacunda estaua/ o al reyno de sue
 cia ala dueña encubierta tia del rey Lan
 tedon: estas q erā grādes nigromanti
 cas y hazelles saber este caso pa q ellas
 mejor q otra persona sabriā dar reme
 dio eneste caso/ por otra parte pesaua q
 auer de yr tātas leguas seria grā tarda
 ca/ por lo qual se hallaua en grā confusio
 de no saber q se hazer: y acabo de ocho
 dias q la reyna fue partida dela villa de
 Pinaça y quedasse la guarda dela casa
 ala dōzella Carrileta/ y avn quasi la go
 uernaciō del pueblo/ assi fue/ q todos los
 dias el bueno de Manesil se yua al pala
 cio: y como no auia tanto trafago de gē
 tecido de antes/ no se osaua assi dema
 strar ni descubrir por la casa como de an
 tes/ avn q siépre se guardo de ser conoci
 do: y vn dia andando con otros officia
 les dela casa por los corredores vido jū
 to ala sala donde Lidora le dixerá q su se
 ñor estaua vna esquina con vna buelta q
 vn aparador que alli estaua hazia: y di
 xo. Si yo aq esta noche me pudiesse escō
 der quiça podria entrar donde mi señor
 esta: y assi como lo peso lo puso por obra
 mas era por denias su pensamiento/ por
 que avn no era bien anochecido quando
 aquella puerta se cerraua con fuertes ce
 rraduras/ vido mas que junto ala otra
 parte de aquella sala en vn apartado q
 enlos corredores se hazia estaua vn estra
 do de madera de muchas gradas / aquell
 estaua alli en que la reyna o rey que fue
 se se assentaua alli a juzgar dos veces en
 la semana. Assi que no hallado Manesil
 camino para cumplir su deseo: ya co
 desesperacion que consigo tenia tomo